



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES:

CONCEJALES:

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.
D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.
D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO.
D. FRANCISCO RUEDA SAGASETA.
D^a. ANA BELÉN ABELLÁN GARCÍA.
D. PABLO GARCÍA MARTÍN.

CONCEJAL-SECRETARIA:

D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las catorce horas del día ocho de noviembre de dos mil veintidós; **bajo la Presidencia del Vicealcalde -Sr. Sabrido Fernández- ante la ausencia de la titular de la Alcaldía motivada por el cumplimiento de otras obligaciones propias de su cargo**, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **asistidos por la Concejal-Secretaria, D^a. Noelia de la Cruz Chozas**; al objeto de celebrar **sesión extraordinaria y urgente** del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

No asiste la Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Antes de entrar a conocer el asunto incluido en el Orden del Día, por unanimidad de los Sres/as asistentes se ratifica la urgencia de la presente sesión; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, CONVOCADO PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCAS “FILOMENA” COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL CEIP “ÁNGEL DEL ALCÁZAR” (OBRAS 27/22).- Descripción del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	(FILOMENA) EJECUCIÓN CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA CEIP ÁNGEL DEL ALCÁZAR (OBRAS 27/22)
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	31101.3421.63210 2022 2 3210 1 3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	286.825,38 €
Valor estimado	237.045,77 €
Duración	3 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 19 de octubre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de noviembre de 2022 sobre requerimiento de documentación al segundo licitador clasificado.
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**
Acto privado electrónico de examen de la documentación general aportada por el segundo clasificado, así como propuesta de adjudicación a favor de la segunda mejor oferta, presentada por INPORMAN BUILDING, S.L.U. (B13375159); dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, por importe total: 266.604,20 €.
- Propuesta económica en fase "D" tramitada por la Unidad Gestora del expediente, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario, por importe total de 266.604,20 €.
- Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- Fiscalización conforme de la Intervención Municipal (Rfª 4.421/2022).

Por cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el contrato de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de "EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL CEIP ÁNGEL DEL ALCÁZAR". OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCAS "FILOMENA", a favor de la segunda mejor oferta; correspondiente a la presentada por **INPORMAN BUILDING, S.L.U. (B13375159)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** INPORMAN BUILDING, S.L.U. (B13375159).
- **Precio de adjudicación:** 266.604,20 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 220.334,05 €
- **IVA (21%):** 46.270,15 €
- **Total:** 266.604,20 €
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses, contados a partir del Acta de comprobación de Replanteo que deberá formalizarse en el plazo máximo de quince (15) días naturales desde la formalización del contrato.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - **Plazo de garantía:** CINCO (5) AÑOS (1 año previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP, más 4 años adicionales ofertados por el adjudicatario).
 - **Aseguramiento de la calidad:** 3 % del porcentaje del P.E.M.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretaria, DOY FE.**

EL VICEALCALDE,
José-Pablo Sabrido Fernández.
(firmado digitalmente)

LA CONCEJAL-SECRETARIA,
Noelia de la Cruz Chozas.
(firmado digitalmente)